

PROPUESTA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL QUEMADOR DE LA CALDERA DE VINAZAS DE LA EDAR LA GOLONDRINA

La mesa de contratación, abajo detallada, emite el presente informe propuesta de adjudicación al órgano de contratación, tras estudiar y valorar las ofertas presentadas para la licitación de referencia, conforme establece la Norma de Contratación, aprobada por Consejo de Administración, con fecha 17 de octubre de 2018.

Composición de la Mesa de Contratación:

Presidente:

D. Rafael Carlos Serrano Haro

Vocales:

D. Arturo Gómez Martínez

Dña. Maribel Arabolaza Serrano

D. Antonio Ángel Morales Jiménez

Secretaria:

Dña. Tránsito González García

Fecha de constitución 16 de febrero de 2021.

Objeto del contrato: El presente contrato tiene por objeto la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL QUEMADOR DE LA CALDERA DE VINAZAS DE LA EDAR LA GOLONDRINA

Régimen Jurídico aplicable: El contrato se encuentra comprendido dentro del ámbito objetivo del RD Ley 3/2020 de 4 de febrero de 2020, pero no sujeto al mismo por no superar el umbral establecido en su artículo 1 para los contratos de servicios, quedando sometido al régimen sustantivo de contratación establecido en la Ley 9/2017 a la que remiten la DA 5ª de este Real Decreto y la DA 8ª de la LCSP para los contratos no sujetos a regulación armonizada.

Modalidad de contratación: Procedimiento de licitación Abierto Supersimplificado.

Elaboración Pliego de Bases: La elaboración del pliego de bases y apertura de expediente de contratación se ha efectuado por el responsable del Subarea de Ingeniería y Mantenimiento.

Solicitudes de Oferta y Publicidad:

Publicación en el perfil del contratante con fecha 21 de enero de 2021.

La licitación se realiza a través de la plataforma electrónica de contratación de EMACSA.

El plazo de presentación de solicitudes de participación finalizó el 15 de febrero de 2021.

Las empresas que presentan sus ofertas telemáticamente son:

Nº	Nombre del licitador	NIF	Importe (sin IVA)
1	FLAMESUR S.L.	B90474743	31-01-2021 12:49
2	INGENIERIA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L.	B23067242	12-02-2021 18:31

Revisada la documentación administrativa por la mesa de contratación se requieren las subsanaciones oportunas y éstas son aportadas en plazo.

Paralelamente el responsable de la Subárea de Ingeniería y Mantenimiento, tras recibir las subsanaciones aportadas, emite informe de fecha 26 de febrero de 2021, indicando la idoneidad técnica de ambas empresas.

En consecuencia, **ambas empresas continúan en el proceso de licitación.**

Evaluación de las Ofertas:

Evaluación Económica:

El día 16 de febrero de 2021 se procede a la lectura de la oferta económica mediante reunión virtual a través de la plataforma Zoom, cuyos datos de identificación y contraseña fueron facilitados previamente a todos los miembros de la mesa y empresas invitadas, así como, publicados en el perfil del contratante de EMACSA para que cualquier empresa pudiera asistir.

Las ofertas presentadas son:

Nº	Nombre del licitador	NIF	Importe (sin IVA)
1	FLAMESUR S.L.	B90474743	12 600 €
2	INGENIERIA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L.	B23067242	10 296 €

Las puntuaciones económicas obtenidas tras la aplicación de la fórmula recogida en el Pliego, son las que se detallan en el apartado “Resumen de puntuaciones”:

RESUMEN PUNTUACIONES:

En vista de lo anterior continúan en el proceso de licitación las empresas indicadas con el siguiente resumen de puntuaciones:

Nº	Empresa	Precio (100,00%)	Total Puntuación
1	FLAMESUR S.L.	81,71	81,71
2	INGENIERIA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L.	100,00	100,00

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

A la vista de lo anterior, no existiendo más criterios de adjudicación, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación para su aprobación o reparos, según detalle:

Empresa Adjudicataria: INGENIERIA Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES, S.L.

Importe de la adjudicación: DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (10.296,00 €).

IVA: 21% Dos mil ciento sesenta y dos euros con dieciséis céntimos (2.162,16€).

Fianza: No procede.

Plazo de ejecución: 2 años.

Prórroga: 2 años.

Córdoba, 10 de Marzo de 2021

La mesa de contratación.

Rafael Carlos Serrano Haro
Presidente

Tránsito González García
Secretaria

Maribel Arabolaza Serrano
Vocal

Antonio Angel Morales Jiménez
Vocal

Arturo Gómez Martínez
Vocal

Diligencia del Órgano del Contratación:

De conformidad con lo establecido en la Norma de Contratación vigente, se procede a elevar esta propuesta de contratación, elaborada por la Mesa de Contratación constituida al efecto, al Director Gerente para su ratificación o reparos.

Córdoba, a ___ de _____ de 2021
Director-Gerente.